



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA (CEP)



**INFORME DE LOGROS Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA CEP,
CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO- MARZO 2020.**

El informe se realiza según los avances que hemos alcanzado en cada Proyecto de nuestro Plan de Trabajo, a saber:

➤ **Proyecto 1- Ética:**

En el mes de marzo se realizó un cine fórum con la Película “Reto de Valientes”, donde participaron 35 servidores públicos de la Institución

Cada mes de este trimestre (enero-marzo), la CEP-MERCADOM, realizó asesorías a los Servidores Públicos sobre “Dudas de Carácter Moral en el Ejercicio de sus Funciones, además de promocionar los medios para estos fines, los cuales se hacen a través del Correo Electrónico Institucional: cep@mercadom.gob.do y de forma personal ante cualquier Miembro de la CEP, las promociones se hicieron a través de correos electrónicos enviados a todos los Servidores Públicos y una circular en el trimestre.

Alcances y logros: En cuanto al Cine Fórum realizado por la CEP-MERCADOM, se buscó que los servidores públicos de la institución conozcan temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anti corrupción.

Con la asesoría de carácter moral, se logra que los Servidores Públicos de la Institución puedan decidir qué hacer ante cualquier situación en el ejercicio de sus funciones y con las promociones de los medios, se logra que todos conozcan cuales son las vías para solicitarlas.



➤ **Proyecto 3 –Integridad en la Gestión Administrativa:**

En el mes de febrero la Comisión de Ética Pública de MERCADOM (CEP-MERCADOM), realizó una encuesta a los empleados de MERCADOM y Merca Santo Domingo (MSD), para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales a 60 servidores públicos de diferentes áreas.

La CEP-MERCADOM elaboró una base de datos de los sujetos obligados a presentar Declaraciones Juradas de Bienes, a fin de mantenerla actualizada.

También se le solicitó al nuevo Administrador General de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario MERCADOM, que presentara su Declaración Jurada de Bienes a la Institución.

Durante los meses del trimestre (enero-marzo), para la gestión de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa, se administra a través de los “Buzones de Denuncias”, instalados en el Edificio Administrativo de MERCADOM y en las instalaciones del Merca Santo Domingo (MSD), así como también otros medios confiables como el correo cep@mercadom.gob.do y de forma personal para la recepción de las misma.

Se realizaron promociones de forma continua sobre los medios disponibles para realizar dicha acción, mediante correos, circulares a los servidores públicos de la Institución.

En cuanto al Código de Pautas Éticas firmado por los funcionarios nombrados por Decreto Presidencial en la Institución, se elaboró una Base de Datos sobre esos funcionarios y se remitió a la DIGEIG junto a los códigos ya firmados.

También se procedió a la firma del Código de Pauta Ética al nuevo Administrador General de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario MERCADOM.

En cuanto al código de ética Institucional se realizó la entrega del mismo a todo el personal de la institución.

También en el mes de marzo se realizó una sensibilización del contenido del Código de Ética Institucional a 49 servidores públicos de la institución.

Alcances y logros: Con la encuesta realizada en mes de febrero la Comisión de Ética Pública de MERCADOM (CEP-MERCADOM), busca determinar conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales.

Con la base de datos de los sujetos obligados a presentar Declaración Jurada de Bienes, se busca que se mantenga actualizada y que las mismas se encuentren publicadas en el Sub-Portal de Transparencia de la Institución.

En cuanto a la Gestión de Denuncias, se administran los buzones y otros medios de denuncias, los cuales se dan a conocer para que los Servidores Públicos de la Institución puedan hacer sus denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción. También se mantiene actualizada la base de datos de los funcionarios nombrados por Decreto Presidencial que firmaron el Código de Pautas Éticas.

Con la distribución y promoción del contenido del Código de Ética Institucional la CEP-MERCADOM busca que todos los servidores públicos de la institución conozcan las existencia y el contenido de este instrumento de orientación para la conducta de los servidores de MERCADOM.

➤ **Proyecto 4-Planificación:**

Durante este trimestre, se realizaron 3 reuniones ordinarias correspondientes a enero, febrero y marzo, de Coordinación y Seguimiento para la promoción de la Ética, Integridad y Transparencia.

Alcances y logros: En cuanto a este proyecto, en cada reunión se avanzó y se logró ejecutar el plan de trabajo de la CEP-MERCADOM, percibir las necesidades de los Servidores Públicos para enfocar cada



tema y cada mejora del proyecto a esos términos y actuar en cuanto al compromiso que hemos asumido.

Preparado y Revisado Por:



Máximo De La Cruz
Coordinador General



Kelnis Ponceano
Coordinadora de Educación



Ana Iris Díaz
Coordinadora de Controles Administrativos

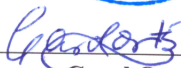


Yorki Garcia
Miembro de asesoría y Apoyo



Annabel Ureña
Coordinador de Educación

María Elena Rosario
Miembro de asesoría y Apoyo



Carol Ortiz
Secretaria